



# REQUISITOS PARA PROVEEDORES

## OBJETO

El objeto del presente escrito es poner en conocimiento, de los proveedores que realizan trabajos para **Ardora, SA**, los requerimientos mínimos que le sean de aplicación, que debe de cumplir en lo referente a la calidad y a la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación. La firma de este documento implica la responsabilidad por parte del proveedor del conocimiento y aceptación de todo lo descrito.

**Nuestra empresa tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, Medioambiental y de Seguridad e Higiene en el trabajo. Necesitamos que Uds. colaboren en el cumplimiento de los siguientes requisitos para mantener correctamente el Sistema.**

*¿Dispone su empresa de un Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Ambiental? (marque lo que proceda):*

- Sí \* (por favor adjuntar copia certificados)**
- En fase de Implantación**
- No**

## REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES

- En todo momento el proveedor esta obligado a cumplir con la legislación aplicable al servicio que esta prestando.
- El proveedor se compromete a garantizar el cumplimiento de lo solicitado en el pedido u orden de compra del material o del trabajo externo.
- El proveedor debería poder garantizar la correcta gestión y control de: los residuos, emisiones atmosféricas, ruidos, efluentes residuales, productos peligrosos, afectación del suelo y mantenimiento de instalaciones, respecto al servicio prestado.
- El proveedor deberá aplicar las medidas preventivas necesarias (cubetas retención, absorbentes...), para evitar situaciones de peligro o emergencia (derrame, fuga, incendio,) durante la realización del trabajo encomendado. Y si es preciso formar e informar a su personal sobre manipulación, almacenaje, uso y riesgos de productos o preparados peligrosos.
- El proveedor deberá **entregar** debidamente cumplimentado, este documento de **requisitos de proveedores** en un **plazo** máximo de **1 mes**.
- El proveedor deberá facilitar la documentación ambiental y de seguridad que se le solicite o requiera.
- El proveedor debe mantener un Sistema de Seguridad y Salud de acuerdo con lo establecido en la ley y establecer objetivos de mejora al respecto.
- El proveedor deberá colaborar con **Ardora, SA** en todas las cuestiones en materia de seguridad de los productos / servicios que entrega, si es requerido.

## REQUISITOS SI UD. PRESTA EL SERVICIO O PARTE DE SERVICIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE ARDORA, SA

- El proveedor deberá trabajar adoptando buenas prácticas ambientales y cumplir con los procedimientos internos que se le hayan comunicado respecto al Sistema de Gestión Medioambiental y la Prevención de Riesgos Laborales.
- Las empresas que realicen trabajos para nuestra empresa deberán cumplir los requisitos de seguridad establecidos (uso de EPI's, protecciones colectivas, formación, seguridad equipos, medidas preventivas,).
- Si durante el trabajo se deben retirar residuos peligrosos (aceites, pinturas, disolventes, sus envases...) y/o no peligrosos (chatarra, embalajes,), se recogerán en recipientes adecuados según la cantidad a retirar. Los recipientes llenos serán retirados por la empresa que preste el servicio.
- Si no sabe que hacer con algún residuo o cualquier otra cuestión, que se ha originado mientras prestaba el servicio, avise a la persona que le haya atendido o al Resp. de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad.
- Si detecta cualquier situación de riesgo/emergencia (ambiental, personal, de seguridad), lo comunicará de inmediato a cualquier persona de la empresa, a la que le haya atendido o al Resp. de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad. Deberá seguir las normas de emergencia que se le han facilitado a la entrada.
- Si mientras trabaja se produce una situación de emergencia (derrame o fuga de producto peligrosos, ...), y le han facilitado la formación y medios necesarios para actuar, proceda según la instrucción que se le ha facilitado, en caso contrario avise de inmediato a cualquier persona de la empresa, a la que le ha atendido o al Resp. de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad.



# REQUISITOS PARA PROVEEDORES

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO COMO PROVEEDOR DE ARDORA, SA

Le indicamos a continuación el método de evaluación de su desempeño, respecto a nuestro sistema de gestión de la calidad.

Realizaremos una evaluación continua mediante un seguimiento de sus entregas y servicios realizados, cuando surja alguna incidencia imputable al ustedes (PLAZO DE ENTREGA, CALIDAD / PRECIO Y CAPACIDAD RESPUESTA), se determinará también la gravedad de esta, teniendo en cuenta su repercusión en nuestra empresa o en nuestro cliente.

Anualmente se realizará una revisión de las incidencias, su gravedad, el impacto en nuestra empresa y el número de servicios realizados. En el caso de que no cumpla los requisitos se solicitará un plan de acciones para recuperar su homologación.

## COMPROMISO

Sr/a. \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Como representante de la empresa citada anteriormente, doy fe de que la empresa a la que represento conoce y se compromete a cumplir los requisitos anteriormente indicados, y que he informado al personal implicado (propio o subcontratado) de lo descrito en este documento, antes de prestar el servicio contratado.

**Firma del representante y sello de la Empresa:**

**Fecha:**